

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

Transcurrido el plazo de exposición al público de la aprobación inicial del acuerdo del pleno, adoptado en sesión ordinaria celebrada por el pleno el día 17 de septiembre de 2009, por el que se acuerda la modificación de la plantilla y de la relación de puestos de trabajo en los siguientes términos:

–Área de Gestión: Organización y Régimen Interior. Crear una plaza de Ordenanza, clasificada L., E-14. La competencia funcional es la descrita en el manual de funciones para el puesto tipo de subalterno-ordenanza.

–Amortizar una plaza de oficial de repografía clasificada en L, D17.

No habiéndose presentado alegación alguna al pleno, por medio del presente anuncio se hace pública la elevación a definitiva de la aprobación del acuerdo de modificación de la plantilla, el cual se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo de fecha 28 de octubre de 2009.

Toledo 26 de noviembre de 2009.–El Secretario General del Pleno, César García Monge Herrero.

N.º I.-12573